



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA DE PERIODISMO

TEMA:

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS PLURICULTURALES DE LOS PROGRAMAS
PLURITV Y ECUADOR MULTICOLOR EN CONTEXTO CON EL ART 36 DE LA LEY
ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE TITULACIÓN

AUTORES:

KIMBERLY CASAL BRIONES

CARLOS FRANCISCO GRANIZO RUÍZ

TUTOR:

PHD ADRIAM CAMACHO DOMÍNGUEZ

PERIODO:

2018

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Los señores **Kimberly Casal Briones** y **Carlos Francisco Granizo Ruiz** declaran bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente al suscrito y se responsabilizan con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran como producto de investigaciones realizadas.

De la misma forma seden los derechos del autor a la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, según lo establece la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de mostrar el análisis de los contenidos pluriculturales de los programas PLURI TV y ECUADOR MULTICOLOR en contexto con el artículo 36 de la LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

Autores,



Kimberly Casal Briones

1206122754



Carlos Francisco Granizo

0923009351

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del proyecto de investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO DE LA CARRERA DE PERIODISMO** de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el proyecto de investigación con el tema: Análisis de los contenidos pluriculturales de los programas PLURI TV y ECUADOR MULTICOLOR en contexto con el artículo 36 de la LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, presentando como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

Licenciado en Periodismo.

Presentado por: Kimberly Casal Briones y Carlos Francisco Granizo Ruiz



PHD ADRIAM CAMACHO DOMÍNGUEZ
TUTOR

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: tesis completa kimberly 3-abril 1(1).pdf (D40171195)
Submitted: 6/14/2018 12:16:00 PM
Submitted By: adriamcamacho@gmail.com
Significance: 3 %

Sources included in the report:

entregar tesis.docx (D19695533)
[http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-aprueba-reglamento-para-la-](http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-aprueba-reglamento-para-la)

Instances where selected sources appear:

3

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriam Camacho". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: Análisis de los contenidos Pluriculturales de los programas Pluri Tv y Ecuador Multicolor en contexto con el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación.

AUTOR/ES:

Kimberly Casal Briones
Carlos Francisco Granizo Ruíz

TUTOR:

PHD Adriam Camacho Domínguez

REVISORES:

Msc. Federico Varas Chiquito

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA: Periodismo

FECHA DE PUBLICACIÓN:

No. DE PÁGS: 71 páginas

TÍTULO OBTENIDO: Lcdo. En Periodismo

ÁREAS TEMÁTICAS: PERIODISMO, COMUNICACIÓN, REPORTAJES, ENTREVISTAS

PALABRAS CLAVE: Pluricultural, Pluri Tv, Ecuador, Pueblos, Etnias, Cultura, Tradiciones.

RESUMEN:

La pluriculturalidad se refiere a aquellos territorios en los que conviven diferentes tradiciones culturales, desarrolladas por varias etnias o grupos poblacionales, donde se caracteriza por albergar y reflejar su forma de vivir.

El pluriculturalismo es considerado en la actualidad como un valor, que por medio de las tradiciones enriquece a las naciones, basado en el respeto hacia las diferentes tradiciones donde cada uno puede disfrutar de sus derechos.

En la televisión ecuatoriana han incumplido con el contenido multicultural que exige la ley de comunicación implementada en el año 2013, no obstante Ecuavisa como medio privado, ha implementado desde el 2015 el programa multicultural Pluri Tv, mismo que en la actualidad también se transmite como cadena en varias televisoras como Tc Televisión Mi Canal, Gama Tv, RTS y Teleamazonas, pero como medio de comunicación no mantienen un programa dedicado de forma individual para cumplir con la ley.

No. DE REGISTRO:		No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL:			
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfonos:	E-mail:	
Kimberly Casal Briones	0992371061	Kcasalb@gmail.com	
Carlos Francisco Granizo Ruiz	0994337100	Tecnifriogranizo@gmail.com	
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:		Nombre: PHD Adriam Camacho Domínguez	
		Teléfonos:	
		E-mail:	

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios y a mi familia por ayudarme a conseguir nuevas metas, cumplirlas y así poder superarme en mi vida, como lo es la obtención de este título. Además del apoyo de mi novia Kimberly Casal por poner todo su empeño y lograr juntos este logro.

Carlos Francisco Granizo Ruíz

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la fortaleza de superarme y culminar esta etapa importante de mi vida, a mi familia por estar presente en todo momento y apoyarme para cumplir todas mis metas. Agradezco a mi novio Francisco Granizo por su dedicación, superación y su apoyo para alcanzar juntos este importante logro.

Kimberly Casal Briones

Dedicatorias

Dedico este esfuerzo que el día de hoy logro de manera especial a mi padre Francisco Granizo, que desde el cielo es testigo de este logro alcanzado, quien siempre impulsó mi superación para aportar de la mejor manera a nuestra sociedad. A mi madre Rosario Ruíz por su apoyo incondicional y a mis hermanos Hernán Granizo, Arturo Granizo, Evelyn Granizo y Byron Granizo.

Carlos Francisco Granizo Ruíz

Dedico esta tesis con todo mi amor y cariño a mis padres José Casal y Fresia Briones por ser mi pilar fundamental, quienes con su esfuerzo y apoyo constante me han inculcado que el camino a la superación se forma a base de estudio y sacrificio. A mis hermanos Hillary Casal y José Emanuel Casal por ser parte de este logro importante que he alcanzado.

Kimberly Casal Briones

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	II
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	III
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO	IV
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	V
AGRADECIMIENTOS	VII
DEDICATORIA	VIII
ÍNDICE	IX
TABLA DE ILUSTRACIONES	XI
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.5.1 OBJETIVOS GENERALES	5
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.6 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.7 IDEA A DEFENDER	7
CAPÍTULO II	8
2.1 INTRODUCCIÓN	8
2.2 PUEBLOS Y NACIONALIDADES ECUATORIANAS	11

2.2.1 PUEBLOS INDÍGENAS	12
2.2.2 PUEBLOS AFROECUATORIANOS	15
2.2.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR	16
2.3 HISTORIA DE LA PLURICULTURALIDAD ECUATORIANA	18
2.3.1 LA INTERCULTURALIDAD	25
2.3.2 LA PLURICULTURALIDAD	26
2.3.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN; FUNCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD CULTURAL	29
2.4 MARCO LEGAL	32
2.4.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	34
2.5 MARCO CONCEPTUAL	35
CAPÍTULO III	37
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ENCUESTADOS	42
3.6 ANÁLISIS GENERAL	55
3.7 CONCLUSIONES	56
3.8 RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58

TABLA DE ILUSTRACIONES

TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 1	42
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 2	43
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 3	44
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 4	45
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 5	46
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 5.1	47
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 6	48
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 7	49
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 8	50
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 9	51
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 10	52
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 11	53
TABLA DE PORCENTAJE Y GRÁFICO 12	54

RESUMEN

La pluriculturalidad se refiere a aquellos territorios en los que conviven diferentes tradiciones culturales, desarrolladas por varias etnias o grupos poblacionales, donde se caracteriza por albergar y reflejar su forma de vivir. El pluriculturalismo es considerado en la actualidad como un valor, que por medio de las tradiciones enriquece a las naciones, basado en el respeto hacia las diferentes tradiciones donde cada uno puede disfrutar de sus derechos. En la televisión ecuatoriana han incumplido con el contenido multicultural que exige la ley de comunicación implementada en el año 2013, no obstante Ecuavisa como medio privado, ha implementado desde el 2015 el programa multicultural Pluri Tv, mismo que en la actualidad también se transmite como cadena en varias televisoras como Tc Televisión Mi Canal, Gama Tv, RTS y Teamazonas, pero como medio de comunicación no mantienen un programa dedicado de forma individual para cumplir con la ley. Mientras tanto, en Ecuador Multicolor implementado desde el 2015, es una serie que transmite, temáticas interculturales del país, a través de las propias voces de sus pobladores se conocen historias, costumbres, gastronomía y todo lo que corresponde a la pluriculturalidad de un país. Los medios de comunicación tienen la obligación de presentar aproximadamente una hora de contenidos que muestren la pluriculturalidad del Ecuador, esto es de domingo a lunes, según la Ley Orgánica de Comunicación. Para este trabajo hemos usado la investigación de tipo explicativa ya que no solo describe el problema o fenómeno observado sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación analizada. Obteniendo como resultado cual es el criterio de las personas acerca de este tipo de programas que dicen ser pluriculturales.

ABSTRACT

Multiculturalism refers to those territories in which different cultural traditions coexist, developed by various ethnic groups or population groups, where it is characterized by housing and reflecting their way of life. Pluriculturalism is considered today as a value, which through traditions enriches nations, based on respect for different traditions where everyone can enjoy their rights. In Ecuadorian television they have not complied with the multicultural content required by the communication law implemented in 2013, however Ecuavisa as a private medium, has implemented since 2015 the Pluri Tv multicultural program, which is currently also transmitted as a chain on several television stations such as Tc Televisión Mi Canal, Gama Tv, RTS and Teleamazonas, but as a means of communication they do not maintain a program dedicated individually to comply with the law. Meanwhile, in Ecuador Multicolor implemented since 2015, is a series that conveys intercultural themes of the country, through the own voices of its inhabitants are known stories, customs, cuisine and everything that corresponds to the multiculturalism of a country. The media have the obligation to present approximately one hour of contents that show the pluricultural nature of Ecuador, this is from Sunday to Monday, according to the Organic Law of Communication. For this work we have used the explanatory type of research since it not only describes the observed problem or phenomenon but also approaches and seeks to explain the causes that originated the situation analyzed. Obtaining as a result what is the criterion of the people about this type of programs that claim to be multicultural.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador los medios de comunicación presentan varios programas pluriculturales, pero ¿cumplen estos programas los requisitos que se apegan en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación?

Pluri Tv y Ecuador Multicolor son los programas más vistos por la audiencia ecuatoriana, a pesar de que no cumplen por completo lo basado en la ley, los medios televisivos lo transmiten como programas pluriculturales.

El objetivo principal de estos programas debe ser el de transmitir conocimientos a sus espectadores acerca de cómo viven las nacionalidades y pueblos de nuestro país; sus costumbres, tradiciones, cosmovisión, gastronomía, etc.

Estos programas deben ser transmitidos en su idioma natal, para que de esta forma llegue a su público autóctono ya que son ellos quienes representan a cada una de sus culturas y saben cuáles sus características principales.

En el desarrollo de la investigación y en cada uno de sus capítulos vamos a encontrar aspectos importantes tales como en el primero, donde planteamos el problema y delimitamos el estudio del problema sobre la falta de conocimiento de nuestros pueblos indígenas y como los medios no realizan su trabajo correctamente. En el segundo mostramos cuáles son las tribus y pueblos que se asientan en el territorio ecuatoriano, sus rasgos y características principales, sus orígenes y grupos que los han representado a lo largo de la historia. Y finalmente el estudio de que tanto las personas conocen sobre nuestras culturas y sus derechos comunicativos, donde mostramos la realidad socio cultural de nuestro país.

CAPÍTULO I.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento Del Problema

La televisión como medio de comunicación, desde su aparición ha tenido la labor de cubrir con las necesidades de las masas en información, educación y entretenimiento.

Por lo que, para cumplir con los parámetros del Buen Vivir, se ha implementado en la televisión programas interculturales, que han tenido acogida, sin embargo, no todos cumplen con la estipulación antes nombrada.

La pluriculturalidad se refiere a aquellos territorios en los que conviven diferentes tradiciones culturales, desarrolladas por varias etnias o grupos poblacionales, donde se caracteriza por albergar y reflejar su forma de vivir.

El pluriculturalismo es considerado en la actualidad como un valor, que por medio de las tradiciones enriquece a las naciones, basado en el respeto hacia las diferentes tradiciones donde cada uno puede disfrutar de sus derechos.

La interculturalidad ha cogido especial relevancia en América Latina, a partir de los años noventa. El presente trabajo se sitúa dentro de este contexto y forma parte de la investigación que venimos desarrollando.

Dar a conocer y analizar las tensiones presentes en el crecimiento de la educación intercultural en el continente constituye el foco del presente trabajo, el cual se organiza de la siguiente manera:

En un primer momento presentaremos una breve síntesis de la evolución histórica de la educación intercultural en el continente para, en un segundo momento, focalizar y analizar las principales tensiones presentes hoy en relación con la educación intercultural. Para concluir, destacaremos algunos retos que consideramos centrales para que la educación intercultural fortalezca los procesos democráticos en el continente.

En la televisión ecuatoriana, varios medios han incumplido con el contenido multicultural que exige la Ley de Comunicación implementada en el año 2013 , no obstante, Ecuavisa como medio privado, ha implementado desde el 2015 el programa multicultural llamado PluriTV.

Mismo que en la actualidad también se transmite como cadena en varias televisoras TC Televisión mi Canal, Gamatv, RTS y Teleamazonas, pero como medios de comunicación no mantienen un programa dedicado de forma individual para cumplir con la Ley. No obstante, desde otro lado, Ecuador TV como medio público tiene el espacio Ecuador Multicolor.

PlutiTV un programa cultural se caracteriza por tener bloques de acertijos, donde informan por medio de preguntas unido a otros segmentos como: “Milenarios”, donde se presentan dos personas mayores que recuerdan la mayor parte de nuestra historia nacional.

Mientras tanto, en Ecuador Multicolor implementado desde el 2015, es una serie que transmite, temáticas interculturales del país, a través de las propias voces de sus pobladores se conocen historias, costumbres, gastronomía y todo lo que corresponde a la pluriculturalidad de un país.

Los medios de comunicación tienen la obligación de presentar aproximadamente una hora de contenidos que muestren la pluriculturalidad del Ecuador, esto es de lunes a domingo, según la Ley Orgánica de Comunicación.

Pluri Tv al ser un programa de preguntas y respuestas no cumple a cabalidad el art 36 de la ley orgánica de la comunicación ni tampoco satisface el deseo de aprender y conocer más acerca de nuestras nacionalidades.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se relacionan los contenidos pluriculturales de los programas PLURITV y ECUADOR MULTICOLOR con lo estipulado en el ART 36 de la LOC?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

-¿Qué referentes teóricos y metodológicos tiene el periodismo de tipo cultural?

-¿Los medios de comunicación televisivos públicos y privados cumplen con las normativas que se rigen en la Ley de Comunicación en los espacios pluriculturales?

-¿Es oportuno el uso de un solo programa como cadena en todos los medios privados de la televisión ecuatoriana?

¿Se genera buen contenido pluricultural en los medios de comunicación de manera audiovisual?

-¿Tienen aceptación los contenidos multiculturales televisivos?

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

El proyecto investigativo presenta información basado en la proyección de los contenidos pluriculturales que aporta la televisión ecuatoriana para la teleaudiencia de forma constante para incrementar la cultura en el país.

El tema fue escogido por la disposición de la Ley de Comunicación para la implementación de espacios culturales en la televisión ecuatoriana y el poco cumplimiento de los medios, donde es evidente la necesidad de tener un criterio cultural amplio, donde parte de una realidad social que existe en el Ecuador y a nivel mundial.

Asimismo, los programas de contenidos multiculturales son herramientas que tiene un medio al transmitir a la teleaudiencia con el propósito de extender el conocimiento cultural, basado en las estrategias que utilicen para poder llegar al emisor de una manera entretenida.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación existente entre los contenidos pluriculturales de los programas televisivos de PLURI TV y ECUADOR MULTICOLOR y el ART 36 de la LOC.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Sistematizar los referentes teóricos que abordan los contenidos comunicacionales desde una perspectiva pluricultural.

- Determinar las estrategias comunicacionales que usan los medios públicos y privados para cumplir con los espacios pluriculturales que exigen la Ley.

- Reconocer la percepción colectiva de los programas multiculturales en los televidentes.

1.6 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Campo del conocimiento

Medios de Comunicación y legislación.

Área geográfica/espacial

El análisis de los espacios pluriculturales implementados en los medios de comunicación (PluriTV y Ecuador Multicolor), realizado en el Mercado Artesanal de Guayaquil ubicado en la calle Loja y av. Alfredo Baquerizo Moreno, centro de la urbe, diagonal al hospital Luis Vernaza.

Este análisis está basado ya que Guayaquil siendo la Perla del Pacífico y el motor económico del Ecuador, de manera constante acoge personas de todo el país sin hacer distinción de sus raíces.

Según datos estadísticos del INEC, Guayaquil cuenta con el 1.35% de una población indígena y un aproximado de 7.2% de nacionalidad afroecuatoriana.

Periodo de tiempo

Se realizó una investigación durante el segundo semestre del 2017 y el primer trimestre del 2018.

1.7 IDEA A DEFENDER

Los contenidos pluriculturales de los programas PLURITV y ECUADOR MULTICOLOR presentan problemas y deficiencias que influyen negativamente en la percepción cultural de la población sin ajustarse a lo estipulado en el ART 36 de la LOC.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Introducción

Hay que promocionar a los ecuatorianos el amor por sus raíces, de igual forma motivar el estudio de su cultura, creencias y tradiciones, entre varias características ancestrales heredados de generación en generación

El Ecuador mantiene vivas muchas culturas y etnias, de las cuales se debe impulsar el desarrollo de sus lenguas existentes en su territorio así como la identidad cultural de las diferentes procedencias que existen a su interior, como las nacionalidades: Kichwa, Shua Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Secoya, Awa, Tsáchila y Cofán, Zápara,

Es de vital importancia el estudio de la historia, fundamentalmente porque los temas de diversidad cultural en Ecuador presentan una amplia gama de conceptos que sustenta la realidad de nuestros pueblos. Además.

Es necesario diseñar un organigrama de las leyes que determinen la presencia y el tratamiento por parte de los medios de comunicación de los grupos históricamente excluidos en Ecuador, lo cual nos revelará la voluntad gubernamental de tratar estos temas y la manera en que los medios, particularmente la televisión, cumplan lo establecido por las legislaciones.

El Pleno del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) aprobó el jueves 16 en Ibarra el Reglamento de Comunicación Intercultural que da parámetros a los medios de comunicación sobre cómo crear este tipo de programas.

El propósito de esta nuevos parámetros es fijar los caminos correctos para cumplir con la obligatoriedad que tienen todos los medios de comunicación social (públicos, privados y comunitarios) de transmitir programas interculturales, según lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

La normativa aprobado define como programas pluriculturales a todo tipo de mensajes, información, opinión y publicidad que se produzca, reciba, difunda o intercambie a través de los medios de comunicación social, siempre y cuando expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, conocimientos, saberes y ciencias milenarias de diversos grupos étnicos, en su propia lengua y sus propios símbolos, así mismo que promuevan el respeto, integración y relación intercultural.

El reglamento privilegia la creatividad, las prácticas artísticas y las expresiones culturales, los saberes ancestrales y, en general, todas las formas de ser, estar, saber y hacer de las diversas comunidades en el contexto actual y en el marco de su pasado y futuro.

El articulado también define parámetros para la difusión de contenidos interculturales educativos, formativos, culturales, informativos, de entretenimiento, deportivos, de opinión o de publicidad. Entre ellos:

- Resaltar valores de las culturas.
- Fomentar los derechos de la naturaleza, la Pacha Mama.
- Promover el derecho a la difusión y a la reserva cultural de saberes ancestrales y ciencias milenarias.

- Difundir expresiones culturales, a partir de la investigación y contextualización de las mismas.
- Promover el reconocimiento de las identidades diversas del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural.
- Fomentar la interrelación y convivencia entre los pueblos, colectivos y nacionalidades, a partir de sus propios espacios de diálogo cultural, con sus propias voces y en su propio territorio.
- Difundir la producción simbólica de pueblos y nacionalidades a través de representaciones y auto representaciones reproducidas desde el territorio de los pueblos y nacionalidades.
- Recrear la memoria social de pueblos y nacionalidades a través de representaciones artísticas y otras expresiones estéticas.
- Promover usos diversos de los saberes, conocimientos y ciencias milenarias, prácticas festivas y expresiones orales en sus idiomas originarios.
- Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y nacionalidades.
- Difundir conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Difundir técnicas artesanales tradicionales.
- Producir contenidos desde la propia cosmovisión de los pueblos y nacionalidades.
- Coadyuvar al fortalecimiento del patrimonio alimentario.
- Difundir las tradiciones y expresiones orales incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural y de su memoria social.

Para la promoción de los contenidos interculturales las instituciones del Estado, sus autoridades, servidoras y servidores públicos, medios de comunicación social y demás actores del sistema de comunicación social, promoverán acciones individuales o conjuntas, para hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos a la comunicación e información intercultural.

Asimismo los medios deberán incluir en sus rendiciones de cuentas el cumplimiento de la normativa y la aplicación del artículo 36 de la LOC.

2.2 Pueblos y nacionalidades ecuatorianas

A finales del siglo XX muchos de países latinoamericanos han reconocido ya la pluriculturalidad como un derecho dentro de sus constituciones; México, Guatemala, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil y Ecuador por ende no iba a ser la excepción.

Todos estos países consideran dentro de sus constituciones el derecho a la diversidad cultural.

La manera de contemplar la pluriculturalidad dentro de cada una de las diferentes Constituciones de estos países cambian solamente en la forma, ya que en el fondo es el mismo, la aceptación de derecho a la diversidad de las diferentes etnias que coexisten en estos países.

También tienen en común que todos han sido escenario desde hace mucho tiempo de varias e intensas luchas indígenas, necesarias para incorporar este derecho a sus constituciones.

Es así que muchas comunidades indígenas empiezan a involucrarse políticamente en varios países y su situación dentro de la sociedad va tomando fuerzas mejorando sus derechos y su situación de vida.

En el Ecuador podemos ver el desarrollo de varios pueblos:

2.2.1 Pueblo Indígena

Ecuador siempre ha estado habitado por pueblos indígenas que formaron su propia identidad a partir de la relación con la naturaleza y la concepción de la Madre Tierra como el principal sustento para la vida material y espiritual.

Consideraban a La Tierra como madre protectora y proveedora de protección a los hombres, la cual a su vez contribuía a la reproducción y posibilitaba la vida.

Por ello la historia de nuestro país está íntimamente relacionada a los propios orígenes de los indígenas, así como su desarrollo, conservación de identidades y adaptaciones a mundo en el cual se imbrican diferentes clases y grupos sociales.

Para entender el fenómeno, resulta indispensable conocer el concepto de Nacionalidades Indígenas.

La Nacionalidades indígenas son aquellas entidades históricas que se constituyen en el Estado Ecuatoriano.

Tales etnias tienen varias características en común, tales como la identidad, la historia, su lengua, su propia cultura, la adaptación y arraigamiento a su espacio geográfico.

A ello se une además que conservan sus propias formas de organización social, económica, jurídica, política y de ejercicio de la autoridad.

Con la colonización se llevó a cabo nuevos sistemas administrativos y políticos que modificaron las formas ancestrales de convivencia y organización.

Así, en la Colonia se instauran nuevas formas de vida para los pueblos indígenas que, esclavizados, tuvieron que adaptarse a las 15 imposiciones de una nueva cultura, o desaparecer, dada la fuerza de la opresión, el dominio y la discriminación (Tamariz, 2010).

A pesar de que se dio la mezcla de razas, dando como producto el mestizaje que se experimentó, no existió una práctica intercultural.

Ni siquiera existían las relaciones interculturales entre los pueblos indígenas y los llamados mestizos. El mismo proceso de colonización es el que marca los estándares.

Una vez establecida la categoría raza, ya se estaban jerarquizando al individuo desde el punto de vista social y desde su colectividad. Es en ese momento cuando se designan a los blancos en la cima, con un estatus muy superior al resto de las razas.

En esa escala social el sector indígena y afro ecuatorianos eran parte de los más relegados, aspectos que se han pasado de generación en generación con el paso de los años, a tal punto que en la actualidad aún se evidencia bastante estas conductas discriminatorias.

En este sentido, no se puede hablar de interculturalidad, si unas no aceptan a otros y se jerarquizan a los individuos por su color de piel o descendencia.

Por tal motivo en Ecuador no se puede hablar de integridad cultural, aun cuando haya existido un proceso de mestizaje, pues más bien lo que ocurrió fue que a los indígenas y comunidades imperantes en el país durante la colonización, se les impusieron costumbres, religión y formas nuevas de vida.

Uno de los más importantes avances en el siglo XIX, fue la creación de la Organización de Guasipungo. Los indígenas formaban parte de las haciendas.

Se les otorgaba un porcentaje de tierra en donde construían sus chozas. Sin embargo, no tenían derechos vitales de trabajadores como los días de descanso, un sueldo, y eran vendidos como mercancía en el caso de que los hacendados quisieran vender sus tierras y propiedades, incluyendo a las familias indígenas que habitaban en ellas.

En el siglo XX empezaron a fortalecerse más estos grupos sociales y en este sentido, comenzaron a defender por los derechos humanos y culturales que les pertenecían. Para ello resultó indispensable la creación de múltiples organizaciones que contribuyeron al progreso de estos grupos.

Entre la más destacada encontramos a la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), fundada en 1926; también a la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), fundada en 1961 y que abogaba por la unión indígena-campesina; la Federación Shuar, creada en 1972; la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE); surgida en 1980, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONIAE), creada en 1986.

2.2.2 Pueblo Afroecuatoriano

Los afrodescendientes tienen su historia y presencia en Ecuador desde la fundación, pues si revisamos la historia de esta región, se puede observar la participación de los esclavos en las guerras de conquistas como en las fundaciones de los poblados. Así las peculiaridades culturales se arraigaron en esta zona.

De acuerdo con el investigador Enrique Bartolucci (Bartolucci, 1997) la presencia negra en América Precolombina, un tema que despierta el interés de algunos investigadores.

Varios relatos que se cuentan de generación en generación atestiguan cómo llegaron esclavos a América antes del arribo de los colonizadores.

España y Portugal exploraron las costas de África en busca de negros para esclavizarlos y subastarlos a muchos de ellos para llevarlos en masa hacia América Latina mediante dos grandes rutas: una llamada trasatlántica y la transahariana.

La presencia de los afro descendientes en la región permitió además que se eligieran varios líderes de esas comunidades a lo largo de los años.

En Ecuador se reconoce a Alonso de Illescas, quien en el Segundo Congreso de Historia del negro en Ecuador, se le declaró como Héroe Nacional, por sus habilidades militares y diplomáticas, así como su incansable participación en la lucha por la libertad de los negros en Ecuador.

Los afroecuatorianos han realizado aportes importantes a lo largo de la historia, a la realización política, social, ambiental, económica y cultural.

El Estado reconoce que la esclavización, el racismo y la discriminación racial, que sufrieron y sufren estos grupos étnicos están en el origen de las desigualdades y desventajas, que en la actualidad se toleran y que les impiden una inclusión en la vida social, política, económica y cultural de nuestro país.

Las comunidades de afro ecuatorianas también constituyen una cultura rica de costumbres y tradiciones diferentes en Ecuador.

Tanto los nativos en el país como los que emigraron por la frontera norte, específicamente desde Colombia, protegen las culturas de sus ancestros, lo cual legitima el carácter pluricultural del país.

Por tal motivo Ecuador es diverso y pluricultural debido a que coexisten en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos, los cuales conservan sus características, costumbres, lenguas y riqueza cultural.

2.2.3 Medios de Comunicación en el Ecuador

El inicio de los medios de comunicación en Ecuador se registra en el año 1755, cuando José María Maugeri, incluye en el país la primera imprenta.

Ello condicionó que de manera inmediata allí mismo en Ambato se tuviera el primer libro impreso conocido como el intitulado San Buenaventura.

Los avances tecnológicos surgidos en el siglo XX ayudaron a un mayor desarrollo de los medios de comunicación y la aparición de otros como la radio, un medio de comunicación que nació en Estados Unidos en el año 1906 y que irrumpe en Ecuador en 1929, tras la fundación en Riobamba de la primera estación de radio en el país, llamada “El Prado”. (Pimentel, 1991).

Esto dio paso a un gran avance y desarrollo a los canales de transmisión; de lo que ocurría a diario en la sociedad.

Unas de las necesidades que más se tuvo en aquella época era de comunicar lo que ocurría en la segunda guerra mundial, además con constante exploración en los medios de comunicación de masas y análisis pertinentes hacia la comunidad.

Esta fenomenal tecnología estuvo fortalecida de la radio y se mantiene aún más de la televisión de la década de los 50.

El origen de la televisión en Ecuador mientras la década del 50, está establecida con varios personajes; Michael Roswembaum de nacionalidad alemana y linda zambrano de nacionalidad ecuatoriana.

Mientras circulaban por la feria Internacional de tecnología en Alemania, ellos encuentran un stand de televisión. Luego de esa linda experiencia les intereso mucho más este fenómeno y comenzaron a obtener equipos de alta tecnología alemana Grundin equipos como: cámaras, pedestales, micrófonos, antenas y cables, luego de su retorno en abril de 1959.

Según Castillo (2011), El nacimiento de la televisión se elabora un cambio total y se mantiene en relación con la comunicación, en la actualidad es un medio de comunicación audiovisual con más poder mundial, que establece buena comunicación específica de la noticia diaria, la televisión nos transmite seguridad y considerando a este medio como un miembro de la familia.

Además debemos cuidar de los medios de comunicación pueden influir en nuestra conducta por la variedad de contenidos y programas que los medios puedan presentar.

La televisión mantiene una reforma en los medios de comunicación, donde se establecen relaciones fidedignas con los sucesos ocurridos en lugares que suelen ser distantes.

Además en la actualidad con imágenes que educan la realidad de dicho medio. El poder que genera la televisión mediante imágenes se mantiene de varios sucesos sociales, políticos y económicos, tanto en lo local e internacional.

Dicho medio cambió la perspectiva psicológica e hizo ver de otra forma al mundo.

2.3 Historia De La Pluriculturalidad Ecuatoriana

Históricamente los grupos sociales andinos nunca organizaron una gran nación, tanto en lo que hoy es el Ecuador como en general en América Latina.

Es en la misma constitución, el desarrollo y consolidación del estado nacional que los movimientos indígenas, histórica y contemporáneamente, obtengan un proyecto nuevo y diferente.

En este contexto por un lado lo étnico solo puede ser explícito de modo congruente en referencia del estado.

El fenómeno étnico no es únicamente un problema cultural sino que es también una problemática de la sociedad en su conjunto y de la diferenciación social alcanzada por y al interior de la formación social.

Por otro lado, es en la misma cimentación de la nación y de su rica diversidad social étnica y cultural, inclusive como proceso incompleto la que adjudica un carácter nacional y contextual a la cuestión indígena con sus demandas y reconocimientos.

Unas de las formas más contundentes para manejar la pluriculturalidad es mantener y sobre llevar a la sociedad a una práctica fundamental, la interculturalidad dando forma a un buen papel o resultado en medios de comunicación para sobre llevar estos conceptos.

La ceremonia educativa y del compromiso social que otorga en los medios debe de importar la inclusión de la comunidad y la estructura de la producción, aquellas emisiones deben tener relaciones en el ámbito educativo, cultural, instructivo y de entretenimiento.

Según el acuerdo con la SUPERCOM (2015), Todos los medios están en el compromiso y obligación de contribuir con la programación a la sociedad intercultural.

Se debe tomar de importancia que elaboren y diseñen una buena programación en contenidos interculturales para la sociedad.

Luego de la primera guerra mundial en el tratado de Versalles (1919) y la Sociedad De Naciones (1920) se establecieron junto con otros derechos civiles y políticos, derechos especiales para las etnias minoritarias.

Y después de la segunda guerra mundial la Organización de Naciones Unidas, creó la sub comisión de lucha contra las medidas discriminatorias para la protección de minorías.

Los pactos de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales también contemplan desde 1966, derechos de minorías, estipulados desde 1957 en el convenio 107 de la OIT (Organización Internacional de Trabajo); instrumento jurídico internacional que reconoce ya la existencia de “pueblos indígenas”, y sus derechos a la tierra, al idioma propio, su derecho consuetudinario y tradiciones, porque los otros convenios internacionales sencillamente lo que buscan era que las etnias minoritarias no sean discriminadas o marginadas.

No hay que dejar pasar por alto que en la actualidad cobra principal importancia debido a la aprobación constitucional de la pluriculturalidad, el argumento del pluralismo jurídico se vuelve mucho más compleja porque ahora está en la obligación del estado aceptar esta nueva realidad e implementar los mecanismos necesarios para su efectividad.

La Republica del Ecuador desde su formación tomo como estructura en las concesiones napolitanas el liberalismo de Estado Nacional, mas a allá de sus diferencias socio-culturales.

Además, este principio se establece la idea de un Estado en la que se relaciona las culturas para establecer una nación, aquella postura propicia que se concibieran los derechos de los grupos sociales a partir de su afinidad y particularidad.

No obstante, tales posturas de derecho individual y uniforme no fueron aceptadas por varias comunas sobre todo indígenas, en donde mantenían una postura a renunciar a sus principios de identidad, así como a sus costumbres y tradiciones, lo cual significo como una postura progresista por parte de muchos de estos grupos, y se afianza a partir de la voluntad de estos pueblos preservar su identidad cultural, social, política y económica.

Desde ese momento se nombra pluriculturalidad a la relación de manera pacífica en diversas culturas que mantiene relación en la nación o comunidad.

El Ecuador se mantiene como un país multiétnico, específicamente se concentran en un mismo territorio Geográfico, muchos grupos y nacionalidades en Ecuador radican en la interesante postura en la que muchas etnias que viven en el país se forman en su dialecto, vestuario, actividades de producción y costumbres, y es el fruto de una potencial riqueza cultural a la nación.

Otro de los criterios interesantes al respecto, lo brinda Etermann (1999) quien define la pluriculturalidad como:

“La supervivencia de varias culturas en un ambiente definido. Tomando en cuenta las diversas formas de tomar el mundo y a la codificación cultural que forma cada pueblo para su entorno, además a la obligación física y social; es necesario llevar la reflexión y conceptualización global de lo evidente”. (Etermann, 1999, pág. 67).

La pluriculturalidad se le reconoce como un concepto que está relacionado con la presencia simultánea entre varias culturas en un mismo espacio territorial.

Con ello, se recalca que cada cultura presenta sus peculiaridades en cuanto a los modos de vida, idiomas, vestimentas y creencias religiosas.

En Ecuador varios grupos culturales conviven en un mismo país y se mantienen en su misma personalidad, nuestro país ha sostenido una pluriculturalidad.

Es impresionante la diversidad de cultura y costumbres que tiene este país y muchas de ellas de carácter ancestral. (Almeida, 2007).

En cuanto a las posturas acerca de la cultura desde su propia diversidad se asume el criterio de Villavicencio (2009), quien determina la cultura debe verse, pensarse, vivirse desde una postura plural, lo cual indica que se percibe la cultura en relación con las relaciones culturales y de estudios de otras culturas y a partir de ese enfoque se les reconoce como diferentes.

Es vital considerar la pluriculturalidad desde el planteamiento interpretativo de una cultura que se realiza a partir de la unión de costumbres y tradiciones en un mismo espacio geográfico.

Cuya pluralidad se presenta a partir de los intercambios entre los actores que utilizan distintas categorías de expresión cultural.

La variedad cultural en Ecuador se reflexiona a partir de propias características de tres grandes grupos en zonas geográficas del país.

La costa, la amazonia, y la sierra. Son regiones naturales del Ecuador con diferentes culturas y costumbres existentes en agrupaciones sociales.

En cuanto a las particularidades de ciertos grupos de la costa, Nicolaide (2012), destaca que los Chachis son una etnia concerniente a la familia lingüística de los Barbacoas. Cuentan con enriquecedora tradición oral.

Tradicionalmente han sido conocidos como Cayapas: CAY de padre y APA de hijo; sin embargo, la denominación de Chachis se les confiere en el año 1978, la cual significa Hombre Puro y original.

Por un lado, la comunidad de los tsachila o Colorados se identifican por ser personas con una identidad marcada y particular en la sociedad dando un ejemplo de cultura, la pinta roja y cabellera masculina.

Su lengua es la Tsafeki en donde aún se aplica en dicha ciudad. Además, se mantiene y refleja sus propias costumbres en alimentación, poderes de curación, lo que transmite aún más una identidad.

La Amazonía varios de los historiadores y arqueólogos determinan la idea de que muchas de las culturas que más sobrevivieron se originaron en la selva tropical húmeda.

En la cosmovisión de estas etnias, al ser humano se lo tiene en cuenta como parte de la jungla y desde el punto de vista religioso se sostiene que el espíritu merodea por la selva en cada nuevo amanecer.

Para estas culturas, la jungla les provee de alimentos, plantas medicinales y riqueza espiritual. De esta manera asumen la jungla como su propia casa, el lugar que les provee los medicamentos, alimentos y su religión.

En la región sierra se la considera como la menos antigua en cultura, además cuenta con una potencia turística son unas de las más visitadas y en diversas partes del mundo.

Se da el privilegio de constar en la zona de los Andes ecuatorianos, cuentan con una extensa carretera de acceso y facilitan al acceso. (Viajando, 2014).

Muchos historiadores y arqueólogos defienden la idea de que muchas de las culturas que sobrevivieron nacieron en la selva tropical húmeda.

En la cosmovisión de estos grupos culturales, se encuentra el hecho de que el ser humano se lo tiene en cuenta como parte de la selva y desde el punto de vista cristiano se sostiene que el espíritu merodea por la selva al rayar el alba.

Para estos grupos culturales, la selva les brinda de alimentos, plantas curativas y riqueza espiritual. Por lo tanto las culturas avanzadas en la Amazonía exageran el respeto al equilibrio ecológico. Una de sus características principales la evidenciamos en su rica vida espiritual y el ambiente sano en las relaciones interculturales (Gómez, 2014).

Las culturas de la Sierra se les consideran las más jóvenes. Aún así, son las más visitadas por cientos de turistas de diversos lugares del planeta.

Esto responde a su ubicación estratégica en la zona de los Andes ecuatorianos donde se encuentran en medio de carreteras que conectan con las distintas regiones ecuatorianas (Viajando, 2014).

En los grupos ancestrales de La Región Andina se experimenta el fenómeno de que las comunidades convivan con otras culturas de Ecuador.

Eso no significa que han perdido su identidad, pues protegen sus tradiciones y costumbres. Uno de las ciudades más emblemáticas en este sentido es Otavalo, un lugar considerado representante de las culturas aborígenes en Ecuador.

2.3.1 La Interculturalidad

Todo el proceso de integración de culturas y concurrencia de costumbres y tradiciones induce a la sucesión de interculturalidad, el cual no debe verse de manera aislada, sino en conformidad con los propios conceptos de pluriculturalidad y las especificaciones de cada territorio en el cual se concentran y se unen las culturas.

De esta manera, la interculturalidad entra en interacción con dos o más culturas, y cuyo principio esencial se sostiene a partir del respeto a la diversidad cultural.

En este sentido se entiende que ninguno de los grupos sociales se encuentra en ventaja con respecto a otro, sino que se favorece la unión y un convivir pacífico entre las personas.

La pluriculturalidad es una terminación que se mantiene presente en los grupos sociales históricamente excluidos por los gobiernos y sociedad en general.

El enfoque intercultural se percibe como las relaciones humanas y sociales que busca valorar al resto de las personas sobre la base de la construcción de un proyecto común.

Uno de los mayores efectos de lo que es interculturalidad tiene origen en la necesidad de comparar los derechos de las nacionalidades marginadas desde el punto de vista socio-político; favoreciendo y dando paso a la igualdad.

La pluriculturalidad está conectada con el establecimiento de relaciones de alianza entre varios sectores sociales.

Uno de los conceptos más completos con respecto a la interculturalidad la brinda Almeida (2007), la define como una relación que se logra colocar entre las culturas, a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida.

No se trata de unir las culturas, sino que puedan convivir en un mismo ámbito y prevalezca el respeto y la igualdad.

Es importante saber que la interculturalidad tiene en cuenta las relaciones establecidas entre los integrantes que pertenecen a diversos grupos que no solo han de ser éticos, sino sociales, profesionales, de género, de raza, entre otros, los cuales conviven en una misma ambiente.

La interculturalidad, multiétnicidad, pluriculturalidad y diversidad cultural, resultan conceptos que están fuertemente ligados.

La relación entre estos elementos debe estudiarse desde un punto de vista individual y colectiva. Lo cual define que las personas que conviven dentro de una sociedad pluricultural puede reconocerse dentro de otros grupos sin sentirse marginados, asumiendo y aceptando las tradiciones de otras culturas. En ese sentido, la interculturalidad resulta un estado ideal de armonía entre culturas.

2.3.2 La Pluriculturalidad

La pluriculturalidad está presente en la constitución de 1998, como un reconocimiento a la diversidad de culturas existente en el país.

La pluriculturalidad y su agente constitutivo la interculturalidad, asimismo, determinan que la cultura solo puede ser pensada y vivida, conjugada o declinada, en “plural”; y por consecutivo solo existen en cuanto relación cultural y “reconocimiento” de las otras culturas y por lo tanto se identifican en cuanto “diferentes”.

Así mismo, la pluriculturalidad es una orientación interpretativa de la cultura que se presenta y defiende por las mismas interculturalidad; por la combinación, es un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural, que se revela mediante intercambio y comunicaciones entre actores que utilizan diferentes categorías de expresión e identificación de análisis e interpretación.

Una de las maneras más exactas para definir la pluriculturalidad de una zona y a su vez llevar acabo las esencias de una sociedad intercultural, resulta de la difusión de los medios de comunicación de estos conceptos.

La función de instruir y de comprometer con la sociedad a los medios de comunicación debe hacerse valer en la inclusión de las personas y grupos étnicos en su parrilla de programación, cuyas transmisiones deben cubrir los culturales, instructivos y de entretenimiento.

La SUPERCOM (2015), afirma que todos los medios de comunicación tienen la obligación de contribuir a la construcción de una sociedad intercultural.

Por lo cual resulta importante que dentro de la creación de contenido diseñen y elaboren productos o programaciones que muestren contenido pluricultural.

Puede darse de varias formas, una de ellas podría ser realizar alianzas entre los medios de comunicación, que permitan asimilar las fortalezas y manejo de experiencias de trabajo con contenido intercultural que algunos medios de comunicación ya han venido desarrollando (SUPERCOM, 2015, pág. 12).

Para poder cumplir esta meta, es necesario la iniciativa de cada medio de comunicación, lo cual permitirá llegar a la calidad y nivel creativo en sus contenidos.

En el caso de que un medio tenga el deseo de producir un programa intercultural, para luego disponerlo a la comercialización, es una decisión válida.

Uno de los argumentos principales programados por los medios de comunicación al respecto, es de saber si existe o no la demanda de este tipo de productos por parte de la población.

Ello puede establecer una disyuntiva en relación con lo establecido por la Ley Orgánica de Comunicación, por lo tanto, no solo los medios deben encaminar sus capacidades hacia los programas que desee el público, sino que en su función de educar han de integrar otros temas que echen raíces a la idiosincrasia del ecuatoriano dentro de la pluriculturalidad.

Los formatos decretados por los medios establecen el modelo de elaborar el contenido intercultural en el caso de la utilización de las imágenes.

La interculturalidad se constituye a partir de la adhesión de la imagen como fuente principal en el reconocimiento de la diversidad cultural en el país, para ello condiciona un acercamiento mediante imágenes entre las culturas y la sociedad en general.

Para el logro de esa inclusión de las diferencias culturales en el discurso y los contenidos de la televisión, es necesario tener en cuenta el criterio esbozado por Cerbino (2009), quien propone razonar la comunicación, no como un mero intercambio, sino como una fuga al problema en el sentido de la riqueza del debate.

2.3.3 Medios de comunicación; función social y responsabilidad cultural.

La comunicación es primordial para el desarrollo y evolución. La comunicación reflexiona de forma global las diferentes relaciones que se piensan entre los individuos.

Esto puede verse de varias formas, pues existen varias alternativas para interrelacionarse y dar resultado a la alta necesidad de comunicarse.

Por ello cada vez que se avanzaba en los aspectos físicos, biológicos y psicológicos se procuró mejorar el sistema de comunicación haciendo uso de los nuevos descubrimientos, así como de los nuevos descubrimientos tecnológicos surgidos.

Los medios de comunicación, son parte de la infraestructura de cualquier país; por ello son fundamentales en ámbitos socios políticos, educativos, culturales, económicos, entre otros.

De lo anterior se infiere la necesidad de su estudio y análisis sistemático; tal y como sostiene (Silverstone, 2004).

Según los conceptos mostrados anteriormente, se puede afirmar que los medios de comunicación no solo se refieren al medio o el canal por el cual se emiten los mensajes; sino además a las entidades o personas encargadas de esta difusión y a la audiencia.

Dichos conceptos han formado varios desacuerdos. Se ha obtenido cierto equilibrio entre ambos pareceres y entre las emisiones de mensajes y las necesidades de los públicos, básicamente porque estos han producido enriquecedoras ideas y debates al respecto.

A fines del presente análisis se asume como medios de comunicación masiva la acepción relacionada con los canales mediante los cuales se emite información a mayor proporción, es decir, a una gran cantidad de públicos.

Los medios son los encargados de elaborar cultura. Por lo tanto ofrecen perspectiva del mundo y modelos de representación.

Fomentan creencias en los individuos y contribuyen a formar el sentido común. Son los encargados de la producción y reproducción de los procesos cognitivos y emocionales de la audiencias, a partir de una representación de cuanto acontece.

La televisión es el medio de comunicación de masas por excelencia. Ello es posible gracias al poder de la imagen, la cual proporciona una experiencia más directa y real de los acontecimientos.

Por tanto, la televisión desprende la sensación de que lo que en ella se ve es la realidad y, por ende, contribuye de manera muy contundente a formar la opinión pública.

Dentro de la televisión el mensaje de una imagen es muy importante, muchas veces puede no existir el audio pero una sola imagen lo puede decir todo. Las sociedades no podrían imaginar la vida sin imágenes, Sartori nos define como sociedades de “animales videntes”.

La televisión de algún modo anula conceptos y establece imágenes, para Sartori la capacidad de entender que tenemos se atrofia, lo cual incide en la pérdida de la capacidad de captar, es decir la habilidad connotativa de la riqueza de los significados.

La televisión es uno de los medios de comunicación más significativos, la publicidad es eficaz al momento de llegar con su mensaje por este medio, varios de estos son consecuencia del avance económico de cada región y la necesidad de expender determinados productos hace de ésta uno de los medios más importantes para transmitir publicidad de manera precisa empleando en la mayoría de los casos la figura femenina.

La televisión facilita la venta de mercancías, por esta razón el precio de la publicidad es elevado dentro de este medio, pero quien paga es el consumidor, lo lleva a la novedad y a un determinado estatus el cual se pierde si no se consume la mercadería promocionada.

La televisión al constituirse como un medio masivo de comunicación debe darle importancia a la primicia.

En la creación de mensajes hay que tener en cuenta quién es el emisor, el medio, el mensaje y el target.

A su vez, el lenguaje en la televisión debe ser sencillo y natural. Las ideas y situaciones que muestra deben ser claros para una audiencia amplia y los mensajes que se quieren comunicar deben ser expresados a través de las imágenes mismas que son en la mayoría de los casos impactantes para llamar de manera constante la atención del público, ya que éste se encuentra en su casa en una situación no siempre propicia para prestar atención en la televisión.

La producción televisiva debe ser variada porque llega a un público amplio, pues este medio se ha convertido en un transmisor importante de comunicación familiar, dejando de lado a la radio en primera instancia y a la prensa escrita.

Hoy en día, la televisión es el medio de comunicación que más impacto ha conseguido en menos tiempo.

Constituyendo el servicio más extendido y con mayor nivel de introducción en los hogares.

Entre sus principales funciones tenemos; la informativa, el entretenimiento y la formación, de tal forma, la televisión se posiciona como el tercer factor de socialización.

La televisión es un medio que sin lugar a dudas tiene un gran poder dentro de la sociedad.

La televisión expresa una serie de motivadores audiovisuales, esto lo ha posesionado como uno de los medios más usados e imponentes en la sociedad actual, ya que forma parte en cada uno de los hogares y se incorpora de manera activa en el día a día de las personas.

De esta forma constituye una fuente primordial de formación y creación de maneras de actuar de los sujetos que con ella interactúan.

2.4 Marco Legal

En 1998 se instaura una Asamblea Constituyente para pedir reformas a la constitución, en el cual se logró concebir la condición de pluriculturalidad y multiétnicidad, las cuales deben ser respetadas y fomentadas.

Así se establecen los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afro ecuatorianos. Ello fomenta un desarrollo de los derechos colectivos.

Por lo tanto no puede determinarse un estado como pluricultural si desde la Constitución no se aceptan los derechos colectivos de las comunidades y grupos sociales con características específicas y peculiares, y en donde se les brinde autonomía para su desenvolvimiento social, político, económico y cultural.

El artículo 3 de la Constitución de Ecuador, establece que entre los deberes primordiales del estado se encuentra el de fortalecer la unidad nacional en la diversidad (Asamblea Constituyente, 2008).

Art. 23. Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: (...) La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 29.

Ahora bien, uno de los elementos fundamentales en aras de concebir al Estado ecuatoriano como pluricultural, parte de las concepciones de la Constitución acerca de la cultura del país, inmersa en su propia diversidad y de respeto a los derechos de conservar costumbres y tradiciones antiguas con las más modernas. Una muestra de ese respaldo legislativo se aprecia en el artículo 62 del capítulo IV, referido a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Art. 62. La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística

y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 122).

2.4.1 Fundamentación legal de pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación.

Principios y derechos son parte de los reglamentos y ordenanzas que constituyen la Ley de Comunicación y como un tema olvidado por años, por primera vez el Estado respalda la relación intercultural de los ecuatorianos, lo cual puede apreciarse con claridad en el artículo 14 de dicha legislación:

Art. 14 Principio de interculturalidad y plurinacionalidad: El Estado, a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación, promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, pág. 4)

En el artículo 36 de la propia LOC, se establece que debe existir el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional, señalando claramente que los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos y montubios tienen derecho a producir y difundir a través de los medios de comunicación y en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes (Ley Orgánica de Comunicación, 2013).

2.5 MARCO CONCEPTUAL

Interculturalidad: Según Moya, R. (1999) este término se define [...] en el sentido descriptivo tiene como objetivo en antropología, sociología y sociolingüística, analizar lo que pasa cuando se encuentra o enfrentan dos o más grupos étnicos o culturales.[...] (p. 102)

Medios de comunicación: Para la definición de este concepto se coincide con las apreciaciones de Ambròs, A. Breu, R. (2011) que explica que [...] un medio es algo que utilizamos cuando queremos comunicarnos indirectamente con otras personas en lugar de hacerlos personalmente [...] (p. 22)

Cultura: Desde la apreciación de Puga, C. Peschard, J. Castro, T. (1999): “En esta perspectiva, tanto de la antropología como la sociología consideran, en términos generales, que la cultura es el conjunto de actividades y productos tanto materiales como espirituales que distinguen a una sociedad de la otra.” (p.56)

Sociedad: El autor Bunge, M. (2008) explica que: “En otras palabras, la sociedad debe entenderse como un sistema constituido por cuatro subsistemas: biológico, económico,

político y cultural. Además, en la vida real los intereses materiales se combinan con los sentimientos morales [...]” (pag.10)

Periodismo cultural: Fondebrider, J. Chacón, P. (1998) explican que: “se ha consagrado históricamente con el nombre de periodismo cultural a una zona muy compleja y heterogénea de medios, géneros y productos que abordan con propósitos creativos (...) los terrenos de las bellas artes [...]” (p. 13)

Televisión educativa: El investigador García, J. (1965) define: “el objetivo de la televisión educativa no es mejorar la educación, sino reducir el costo de la enseñanza, disminuyendo la retribución de los maestros con la creación de una especie de régimen de castas, dentro del cual solo entran en contacto directo con los alumnos [...]” (p.111)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es la explicación de los mecanismos utilizados para el análisis de nuestra problemática de investigación.

Es el resultado de la aplicación, sistemática y lógica, de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico.

Es importante comprender que la metodología de la investigación es progresiva, por lo tanto, no es posible realizar el **marco metodológico** sin las fundamentaciones teóricas que van a justificar el estudio del tema elegido.

3.1 Tipo De Investigación

Existen varios tipos de investigación, y dependiendo de los fines que se persiguen, los investigadores se decantan por un tipo de método u otro o la combinación de más de uno.

En este artículo describiremos tres tipos o métodos de investigación: la descriptiva, la exploratoria y la explicativa. Para nuestra investigación usaremos el tipo de investigación explicativa.

La investigación de tipo explicativa ya no solo describe el problema o fenómeno observado sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación analizada.

En otras palabras, es la interpretación de una realidad o la explicación del por qué y para qué del objeto de estudio; a fin de ampliar el “¿Qué?” de la investigación exploratoria y el

“¿cómo?” de la investigación descriptiva.

La investigación de tipo explicativa busca establecer las causas en distintos tipos de estudio, estableciendo conclusiones y explicaciones para enriquecer o esclarecer las teorías, confirmando o no la tesis inicial.

3.2 Enfoque De La Investigación

En ese contexto, Hernández, Fernández y Baptista (2010:4) en su obra Metodología de la Investigación, sostiene que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: El enfoque mixto.

El enfoque de la investigación es un proceso sistemático, disciplinado y controlado que está directamente relacionado a los métodos de investigación que son dos; métodos inductivos, generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa, cuya características es ir de lo general a lo particular.

El propósito del siguiente tema es el de explicar los diferentes enfoques que se utilizan en una investigación científica, que representan la clave y guía para determinar resultados congruentes, claros, objetivos y significativos.

3.3 Métodos y Técnicas de Investigación

El método es un proceso de pasos a seguir para alcanzar una meta, y la técnica es el conjunto de procedimientos de los recursos de que se vale la ciencia para llegar a su fin, la

técnica se puede repetir según el investigador lo considere para que su trabajo tenga validez.

En la ciencia se entiende por método, conjunto de procesos que el hombre debe emprender en la investigación y demostración de la verdad.

En esta investigación se le presentará los diferentes métodos y técnica que hiciste para realizar una investigación con datos reales.

Para poder desarrollar de manera exacta esta investigación tomaremos en cuenta las variables cuantitativas. Ya que haremos un estudio donde adoptaremos los valores numéricos que reflejarán la realidad que deseamos saber.

Las encuestas y el estudio de campo se realizarán a personas de distintas etnias que laboran en el mercado artesanal de la ciudad de Guayaquil, ubicado en la Calle Loja y avenida Alfredo Baquerizo Moreno, centro de la urbe, diagonal al Hospital Luis Vernaza.

Tomando en cuenta que trabajaremos con variables cuantitativas y se realizará un estudio de campo nuestra investigación será de modo explicativa. Para de esta forma descubrir las causas del problema.

En nuestra investigación usaremos el Método Lógico Inductivo – Inducción Completa, es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales.

Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

Inducción completa. La conclusión es sacada del estudio de todos los elementos que forman el objeto de investigación, es decir que solo es posible si conocemos con exactitud el número de elementos que forman el objeto de estudio y además, cuando sabemos que el conocimiento generalizado pertenece a cada uno de los elementos del objeto de investigación.

Las llamadas demostraciones complejas son formas de razonamiento inductivo, solo que en ellas se toman muestras que poco a poco se van articulando hasta lograr el estudio por inducción completa.

3.4 Población Y Muestra

Para determinar la muestra que será estudiada aplicaremos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Ne^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Z: constante que depende del nivel de confianza **1,96**

N: población **500** (Número de personas total que laboran en el mercado artesanal)

P: probabilidad de éxito **0,5**

Q: probabilidad de fracaso **0,5**

P*Q: varianza de la población **0,25**

E: margen de error **5%**

NC: confiabilidad **95%**

Aplicando la formula con los datos del lugar donde se aplicará la encuesta quedaría así:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2(N-1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 500}{(0.05)^2 * (500-1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.84 * 0.25 * 500}{0.0025 * 499 + 0.96}$$

$$n = \frac{480}{2.21}$$

$$n = 216$$

El resultado de la fórmula aplicada nos dice que la muestra a encuestar del universo total será de 216 personas.

Con las encuestas realizadas a las personas indicadas esperamos obtener un estudio profundo en base a las respuestas que ellos nos darán, de ese análisis podemos tomar las pautas y guías necesarias para partir de sus necesidades y lanzar la propuesta correcta.

3.5 Análisis e Interpretación de los Encuestados

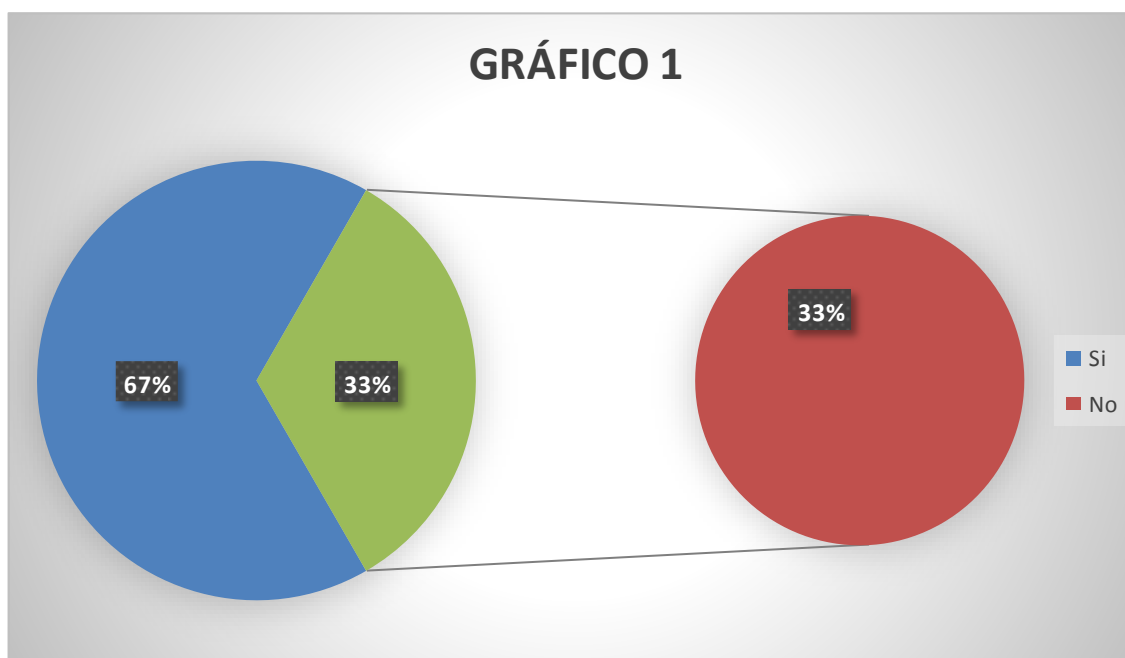
¿Entiende usted lo que es pluriculturalismo?

No ___

Si ___

El resultado en esta pregunta fue el siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	144	67%
	NO	72	33%
	TOTAL	216	100%



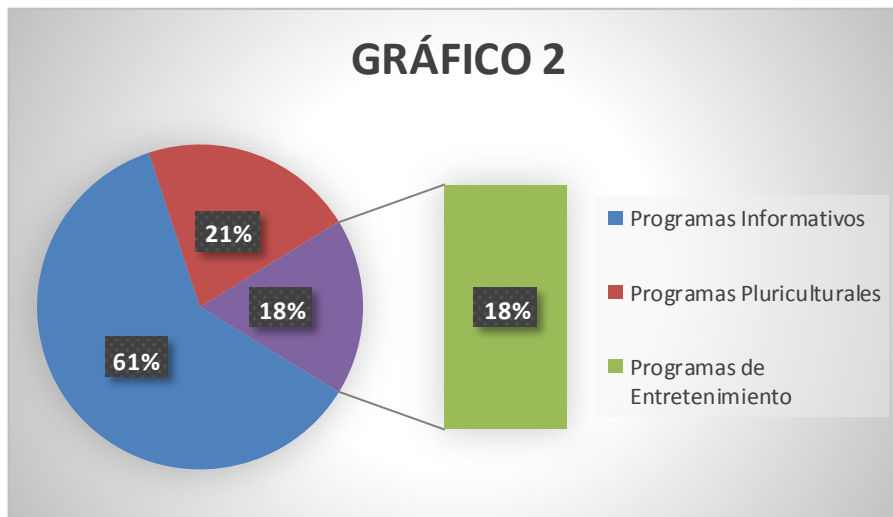
Los resultados en esta pregunta nos señalan que el 67% de la población no conocen el significado de pluriculturalismo. Esto quiere decir que estamos olvidando nuestras raíces y todo lo que encierra las culturas autóctonas de nuestra sociedad.

Qué tipo de programas considera usted se deberían transmitir más tiempo en la televisión ecuatoriana

- a. *Programas Pluriculturales*
- b. *Programas de entretenimientos*
- c. *Programas informativos*

El resultado en esta pregunta fue el siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Programas Pluriculturales	46	21%
	Programas Informativos	132	61%
	Programas de Entretenimiento	38	18%
	TOTAL	216	100%



Podemos ver que muchas de las personas lo que más buscan son programas informativos, tal vez los formatos que se manejen en las producciones culturales o el poco interés de la ciudadanía no hace que los medios inviertan en un programa que no va a tener mucha rentabilidad.

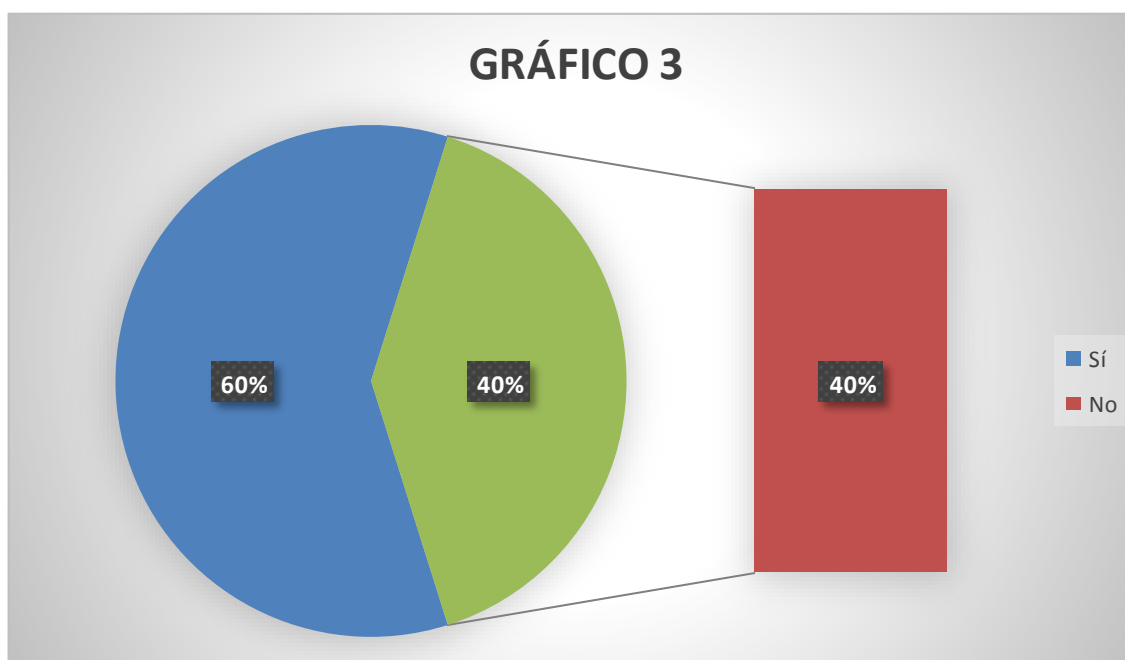
¿Sabía usted que los medios televisivos están en la obligación de transmitir el 5% de contenido pluricultural en su programación diaria?

No__

Si__

Los resultados de los encuestados ante la pregunta realizada fueron los siguientes:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	SI	129	60%
	NO	87	40%
	TOTAL	216	100%



El 60% de la población sabe lo que nos indica la Ley Orgánica De Comunicación en su artículo 36, el cuál manifiesta que los medios de comunicación deben dedicar el 5% de su programación diaria a programas pluriculturales.

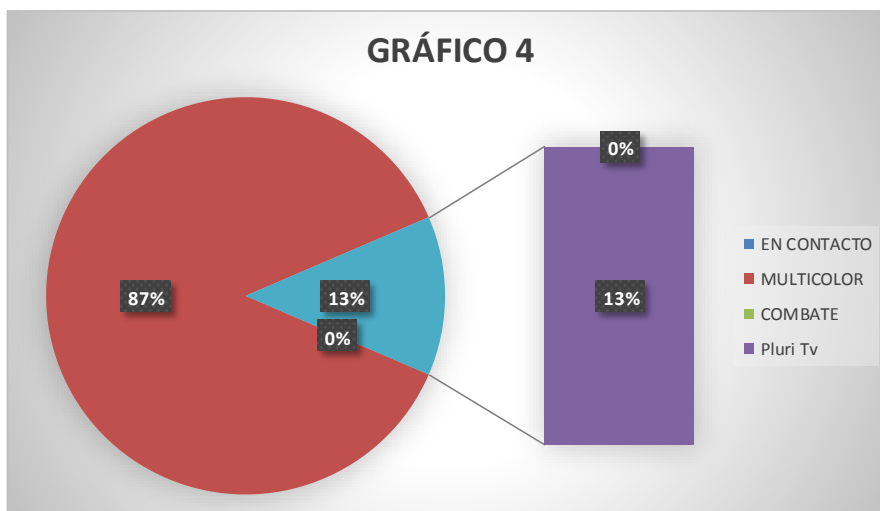
¿Cuál de los siguientes programas usted considera pluricultural?

- a) *Combate*
a) *PluriTV*

- b) *Ecuador Multicolor*
d) *En Contacto*

Los encuestados ante estas opciones respondieron lo siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Combate	0	0%
	Ecuador Multicolor	188	87%
	Combate	0	0%
	Pluri Tv	28	13%
	TOTAL	216	100%



A pesar de que la ciudadanía no tiene un conocimiento muy profundo acerca de programas pluriculturales, aún rescatamos lo mejor de la producción nacional

A pesar de tener entre las opciones a Combate y En Contacto, los encuestados no optaron por estas opciones. Y no se equivocaron, ninguno de los dos presenta contenidos pluriculturales y más aún cuando se trata de Combate, ya que su contenido no es ni pluricultural, ni informativo, ni algo parecido a lo anterior.

¿Cómo califica usted los siguientes programas pluriculturales en el Ecuador?

Pluri Tv

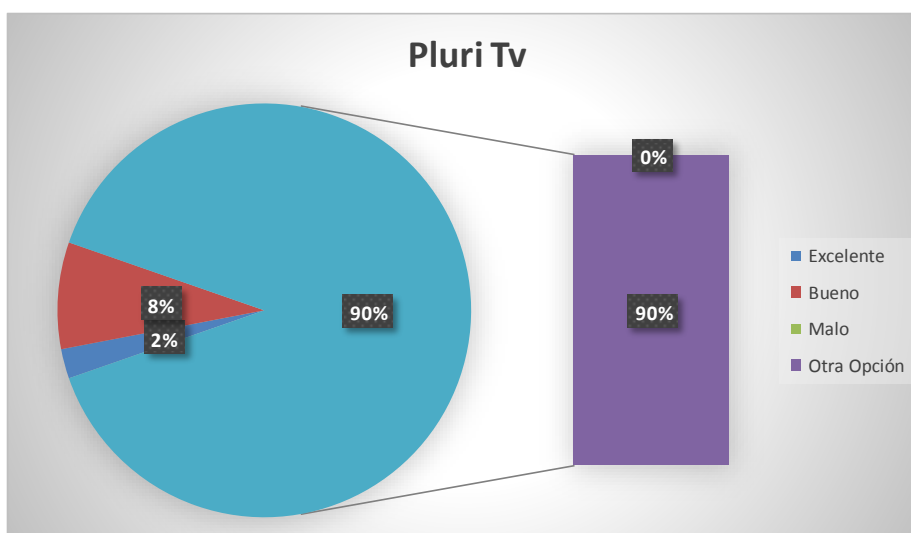
- a. Excelentes
- b. Buenos
- c. Malos

Ecuador Multicolor

- a. Excelentes
- b. Buenos
- c. Malos

Ante la siguiente pregunta los encuestados respondieron lo siguiente:

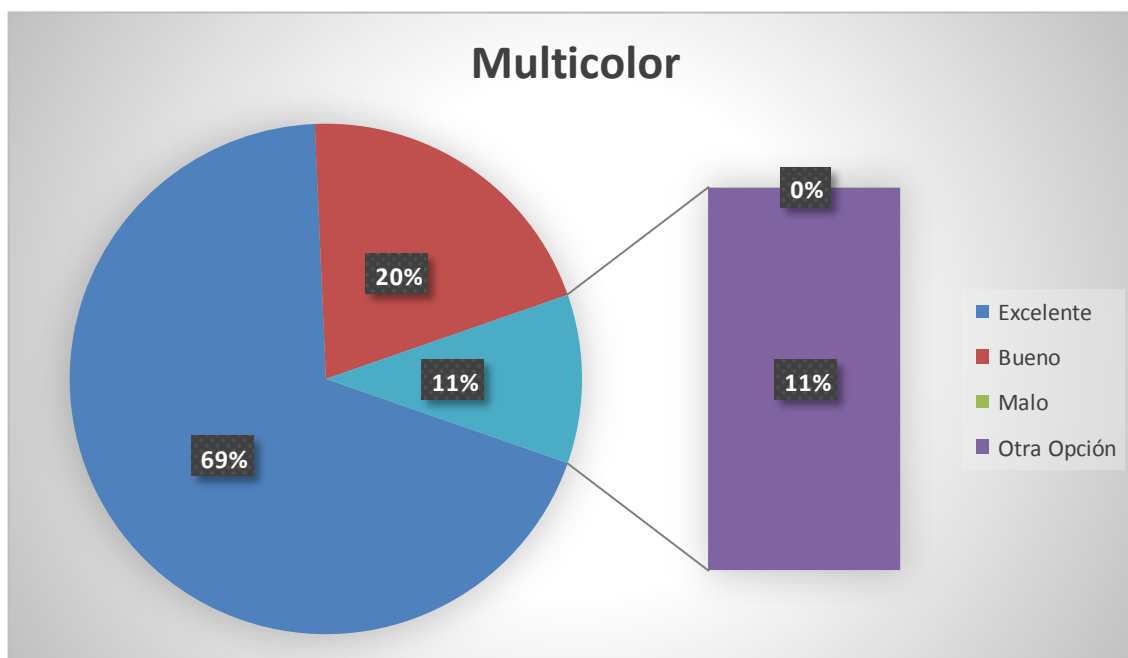
ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5 (Pluri TV)	Excelente	5	2%
	Bueno	18	8%
	Malo	0	0%
	No Opinaron	193	90%
	TOTAL	216	100%



Pluri Tv para muchos televidentes no es un programa pluricultural, ya que afirman que solo es un programa de preguntas y respuestas donde los participantes deben de responder a las interrogantes que formula la presentadora. Preguntas que tratan sobre las culturas de nuestro país.

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5 (Ecuador Multicolor)	Excelente	149	69%
	Bueno	44	20%
	Malo	0	0%
	No Opinaron	23	11%
	TOTAL	216	100%

Cuadro 5.1 – Opción Multicolor



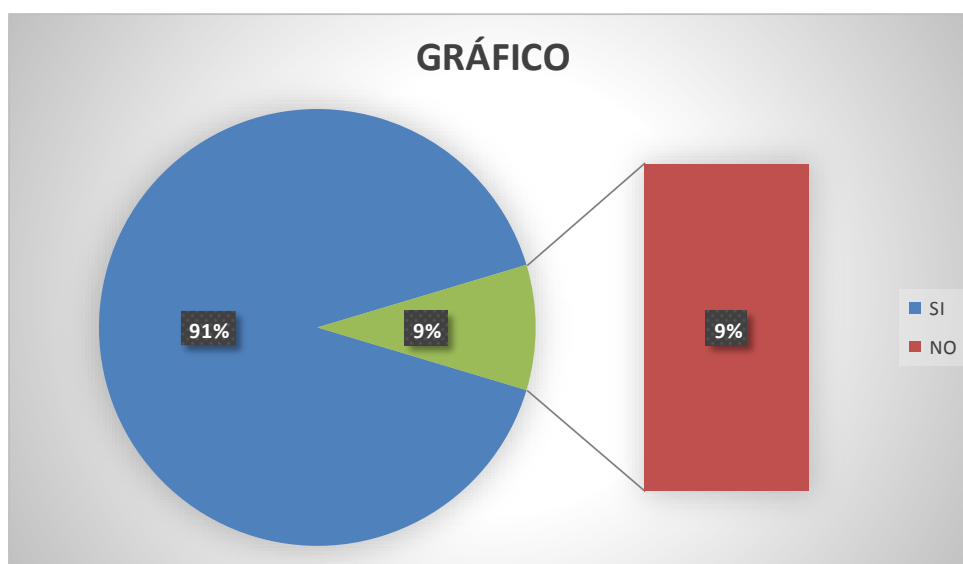
Ecuador Multicolor por su formato que mantiene fue la mejor opción de los encuestados, los cuales manifestaron que les parecía muy agradable. Bajo los criterios de las personas, no es un programa de preguntas y respuestas, todo lo contrario tiene su presentador o presentadora, realizan entrevistas, muestran el lugar donde habitan o habitaban la nacionalidad de la que se esté hablando.

¿Piensa usted que los programas pluriculturales deben ser transmitidos en su idioma nativo?

No ___ Si ___

La respuesta de los ciudadanos fue la siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	SI	196	91%
	NO	20	9%
	TOTAL	216	100%



A pesar de que tenemos una lengua ancestral propia de nuestros ancestros, no la conocemos.

Con el paso del tiempo vamos perdiendo valores y conocimientos sobre nuestra historia y cultura. La moda de países ajenos nos ha invadido y nos han vendido su cultura, tradiciones incluso hasta sus idiomas. Y los medios de comunicación para bien o mal, también han formado parte de esa culturización extranjera.

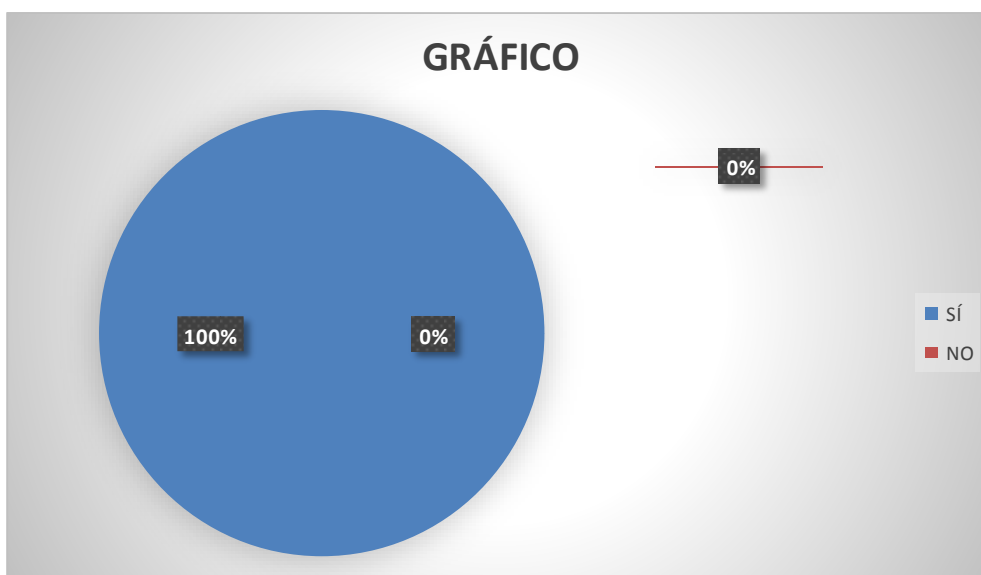
¿Considera usted que los programas pluriculturales deberían implementar las practicas ancestrales de nuestras nacionalidades?

No__

Si__

Los encuestados manifestaron lo siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	SI	216	100%
	NO	0	0%
	TOTAL	216	100%



Para quienes respondieron las encuestas manifestaron en su totalidad que sí, que es necesario que se implementen las prácticas ancestrales en los programas pluriculturales.

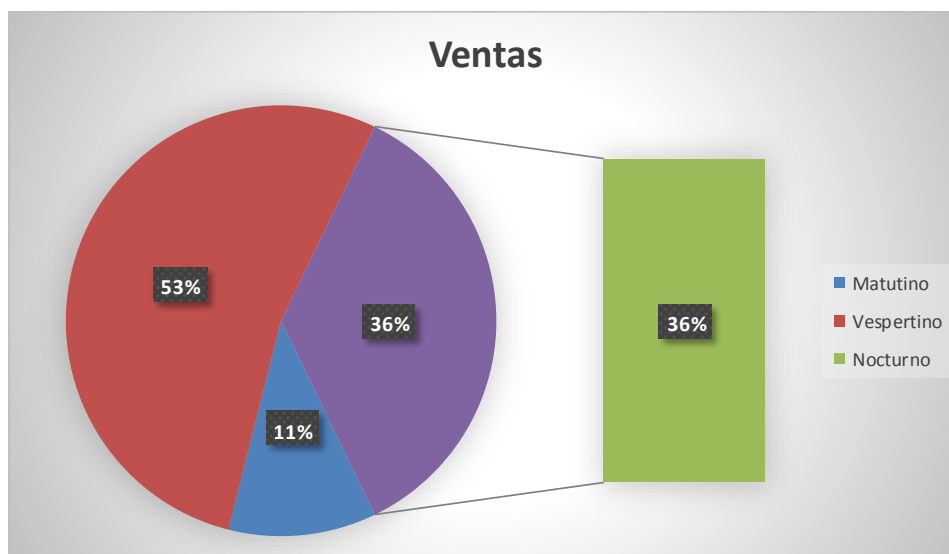
Porque es importante conocer cuáles eran las divinidades en las que creían nuestros ancestros, de eso trata la pluriculturalidad. De conocer y entender el porqué de las cosas.

Si usted piensa que se deberían transmitir más programas pluriculturales, ¿en qué tipo de programación serían más adecuados?

- a. *Matutino*
- b. *Vespertino*
- c. *Nocturno*

El horario escogido por los televidentes fue el siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Matutino	24	11%
	Vespertino	115	53%
	Nocturno	77	36%
	TOTAL	216	100%

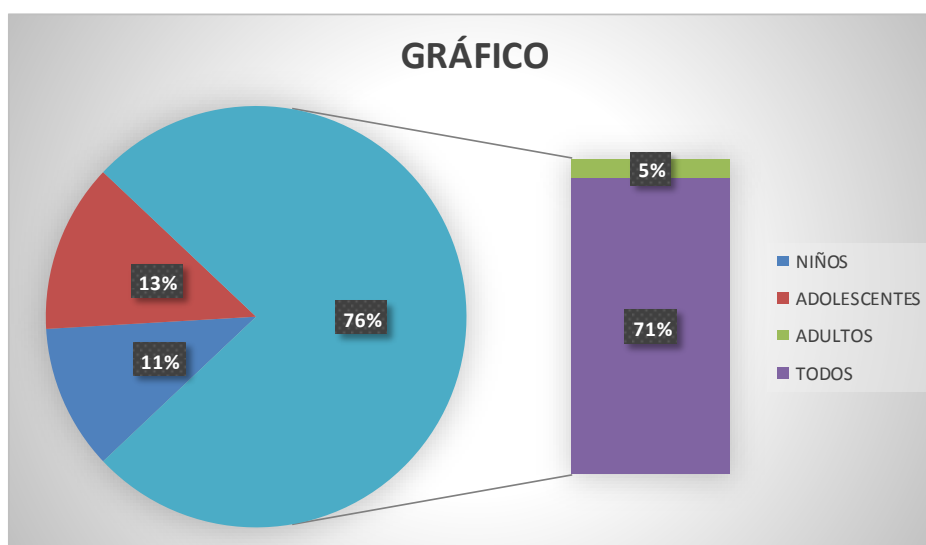


El 11% indicó que les gustaría programas pluriculturales en horarios matutinos ya que se quedan solas en casa. El 53% manifestaron que preferían ese horario en vista de que ya han llegado los hijos de estudiar. El 36% aseguraron que este horario era el mejor, no sólo porque se encuentran los hijos en casa, sino que toda la familia está completa.

Señale en cuales de los siguientes grupos poblacionales los programas pluriculturales ayudarían a enriquecer su conocimiento cultural.

Manifestaron los encuestados lo siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Niños	24	11%
	Adolescentes	28	13%
	Adultos	10	5%
	Todos	154	76%
	TOTAL	216	100%



Se manifiesta en ésta pregunta quienes serían los más beneficiados con los programas pluriculturales. A pesar de que hay varias apreciaciones con respecto a las edades la mayoría manifestó que no importa la edad.

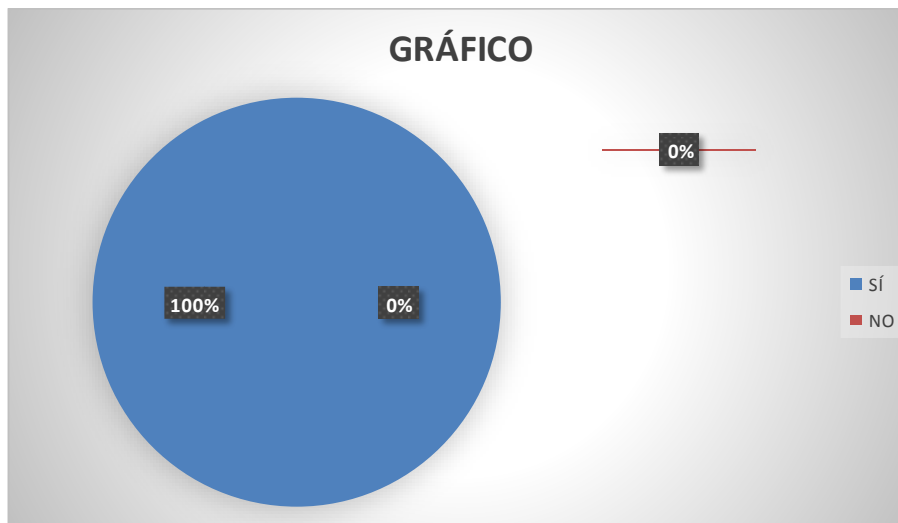
Cuando se trata de aprender nunca es tarde y más aún si se trata de conocer más sobre nuestras culturas, pueblos y nacionalidades.

¿Dedicaría usted 60 minutos de su tiempo para ver junto a un familiar y aprender de programas pluriculturales?

Sí _____ No _____

Los encuestados ante esta pregunta manifestaron lo siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	SI	216	100%
	NO	0	0%
	TOTAL	216	100%



Afirmando que rescatar la pluriculturalidad es un trabajo de todos, los encuestados manifestaron que al momento de ver un programa que rescate las tradiciones de nuestros pueblos y nacionalidades lo mejor sería verlo en familia.

De esta forma no solo estamos salvando los conocimientos ancestrales sino que estamos ayudando a mantener unido el núcleo de la sociedad. La familia.

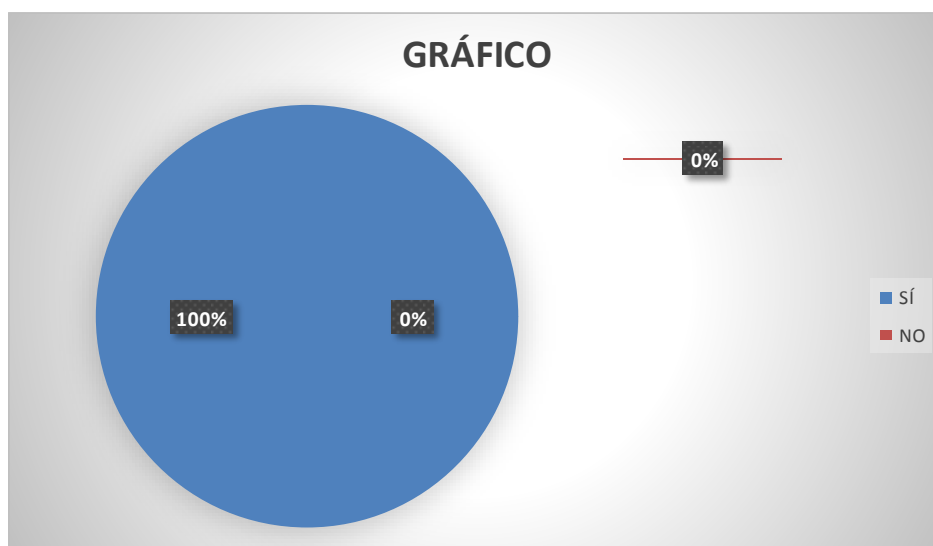
¿Considera usted que este tipo de programas se los debería transmitir los fines de semana para compartir en familia?

No__

Si__

Las respuestas ante esta pregunta fue la siguiente:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	SI	216	100%
	NO	0	0%
	TOTAL	216	100%



Una vez más se afirma el compromiso de mantener a la familia unida en el proceso de rescatar nuestra cultura.

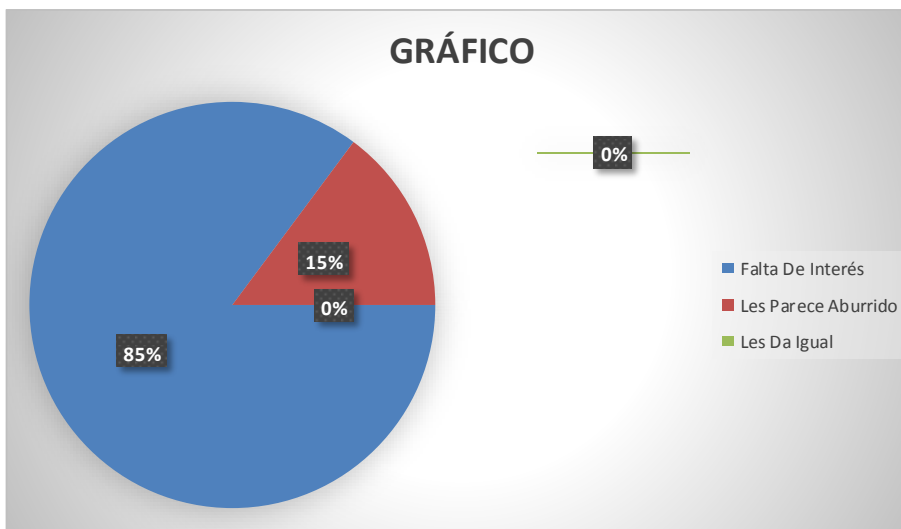
La sociedad debe comprometerse para que las generaciones venideras conozcan más sobre nuestras nacionalidades en vez de permitir que culturas y costumbres extranjeras nos invadan.

¿Por qué motivo las personas no tienen conocimiento de nuestras propias culturas?

- a. *Falta de interés*
- b. *Le parece aburrido*
- c. *Le da igual aprender*

Los resultados fueron los siguientes:

ITEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	Falta de Interés	184	100%
	Les Parece Aburrido	32	0%
	Les Dá Igual	0	0%
	TOTAL	216	100%



Para quienes nos respondieron cada una de las preguntas, han manifestado su interés en como recuperar nuestra cultura perdida.

Plasmaron los problemas y como los podemos solucionar. Pero ante ello tenemos el mayor de los problemas; y éste es la falta de interés de las personas en querer aprender y recuperar lo perdido.

3.6 Análisis General

Una vez realizado el análisis de las encuestas, podemos observar que la ciudadanía tiene poco conocimiento acerca de la Ley Orgánica De Comunicación y sobre sus obligaciones con la ciudadanía.

Más aún si se trata de interculturalidad ya que se están perdiendo con el paso del tiempo nuestro interés de conservar nuestras costumbres de cada una de las etnias que tiene nuestro país, la falta conocimiento de nuestras raíces hacen que una sociedad crezca sin identidad.

Dar a conocer a la ciudadanía sobre el derecho que tienen los ciudadanos de explorar sus raíces, a través de programas culturales que sean transmitidos en su lengua nativa como lo estipula la Ley Orgánica de Comunicación.

Existen dos programas de interculturalidad los cuales emiten información cultural de acuerdo a como está elaborado su formato, pero solo uno en este caso Ecuador Multicolor de acuerdo al análisis realizado es el único que muestra con reportajes diversidad cultural.

Las encuestas realizadas son una prueba física del poco conocimiento e interés que tienen los ciudadanos sobre la cultura en nuestro país, se debe transmitir una programación cultural en la que se muestre nuestra diversidad cultural en su propia lengua.

3.7 Conclusiones

Después de haber realizado las encuestas en el mercado artesanal del centro de la ciudad de Guayaquil, donde la mayoría en sus personas son autóctonos de regiones andinas y por ende pertenecen o tienen conocimientos sobre sus ancestros, pudimos determinar lo siguiente:

- En su mayoría desconocían acerca del artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y cuál es el verdadero formato en el que se debe transmitir estos programas.
- Quienes han podido ver Pluri Tv afirman que este programa no muestra ni enseña los verdaderos conocimientos de las diferentes tribus o nacionalidades del Ecuador.
- Ecuador Multicolor se apega más a lo que dice la ley, pero aun así no cumple por completo el formato. Ya que debe ser transmitido en el idioma ancestral.
- Las personas afirman que los medios de comunicación deben fomentar más la producción de este tipo de programas, y que sean transmitidos en horarios para compartir en familia.

3.8 Recomendaciones

Se recomienda dar a conocer a la ciudadanía el derecho de la emisión de programas culturales de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Comunicación.

Se recomienda realizar programas culturales que promuevan la diversidad cultural, que reflejen la cosmovisión de las diferentes etnias y nacionalidades en su propia lengua.

Se recomienda que los medios televisivos emitan en su programación habitual contenido pluricultural en los cuales predominen los conocimientos y saberes de las etnias aplicado dentro de la Ley Orgánica de Comunicación.

Se recomienda que haya mayor participación ciudadana en cuanto a predominar la interculturalidad en nuestro país por medio de un foro de conocedores.

Los diferentes medios televisivos deberían crear programas interculturales que eduquen a los niños, jóvenes y adultos sobre nuestra cultura de una forma entretenida pero sobre todo educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Almeida, Ñ. (2007). *EL Fundamento Constitucional de la Pluriculturalidad*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Asamblea Constituyente. (2008).

Bartolucci, E. (1997). *Historia del negro en América Latina*. Quito: Instituto Nacional de Pastoral Afroecuatoriana.

Castillo, S. (2011). *Mapa de Medios de comunicación en Ecuador*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

Cerbino, M. (2009). *Medios de Comunicación e interculturalidad*. Quito: FLACSO.

CORDICOM. (2015). *Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación*. Obtenido de <http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-aprueba-reglamento-para-la-difusion-de-contenidos-interculturales-en-medios/>

Etermann, J. (1999). *Estudio Intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Abya Yala.

Gómez, C. (2014). *Hablemos de turismo*. Obtenido de [hablemos de turismo http://carlogomezsancho.blogspot.com/2014/07/diez-motivos-por-los-que-querras.html](http://carlogomezsancho.blogspot.com/2014/07/diez-motivos-por-los-que-querras.html).

LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN. (2013). Obtenido de http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf

Llasag, R. (2007). *Jurisdicción indígena especial y su respeto en la jurisdicción estatal*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Nicolaide, G. (2012). *Región Costa. Etnias del Ecuador*, 3-6.

Malo, I. (2007). *El Fundamento Constitucional de la Pluriculturalidad en el Ecuador. Incidencia en su Sistema Jurídico*. Cuenca: Universidad del Azuay

Pimentel, R. (1991). *Introducción de la Radio y la Televisión en Ecuador*. El Telégrafo, pág. 5.

Quees, LA. (2010). *Quees.la*. Obtenido de <http://quees.la/pluriculturalidad/>

SUPERCOM. (2015). *Reglamento de comunicación intercultural*. Obtenido de <http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-aprueba-reglamento-para-la-difusion-de-contenidos-interculturales-en-medios/>

Silverstone, R. (2004). *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Tamariz, M. (2010). *DIPLOMADO SUPERIOR EN INTERCULTURALIDAD, DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Tyrone, L. (2011). *El Ecuador es un Estado Pluricultural y Multiétnico*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/55426727/El-Ecuador-es-un-Estado-Pluricultural-y-Multi-etnico>

Viajandox. (2014). *Viajandox*. Obtenido de <http://www.viajandox.com/esmeraldas/san-lorenzocanton.htm>

Villavicencio, G. (2009). *Pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador*. Quito: Revista Jurídica.).